

OFICIO DE APROBACION INICIAL No. MPA-CPDM-FISMDF-SE-039-2021

**GERMAN FLORES REYES**  
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE  
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

PINAL DE AMOLES JULIO 2021

**PRESENTE.**

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 Ley de Coordinación Fiscal, que autoriza recursos a este municipio dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal inserto en el Ramo XXXIII "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" la cantidad de **\$ 54,339,106.00** (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SEIS PESOS 00/100 M.N.) y de acuerdo al Plan de Obra Anual (POA 2021) se aprueba la siguiente inversión.

**VERTIENTE. - PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**  
**LINEAMIENTO. - SE – URBANIZACION MUNICIPAL**

**PROYECTO ESTRATEGICO. – PAVIMENTACION DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE MESAS DEL SOYATAL, CON No. DE OBRA PY-245**

<b>APORTACIONES MUNICIPAL:</b>	<b>\$ 600,000.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 600,000.00</b>

El monto señalado se aplicará conforme a los anexos adjuntos, debiendo esa Dirección promover la participación de los beneficiarios en la ejecución y seguimiento de las obras, en apego al artículo 33 de La Ley de Coordinación Fiscal.

**ATENTAMENTE**  
**"SEGURIDAD Y CONFIANZA"**

**LIC. ISIDRO GARAY PACHECO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**DE PINAL DE AMOLES, QUERETARO.**



C.c.p. C.P. Luis Gerardo Barrera Mejía. - Tesorero Municipal.  
C.c.p. Lic. Maricela de Santiago Casiano. - Contralora Municipal.  
C.c.p. Archivo



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO  
RAMO XXXIII.-APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ANEXO TÉCNICO DE CONTROL INICIAL  
EJERCICIO 2021



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
VERTIENTE: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE  
LINEAMIENTO: PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO  
PROYECTO: SE-URBANIZACION MUNICIPAL  
MUNICIPIO: 992 PINAL DE AMOLES, QUERETARO.  
ZONA PRIORITARIA: SIERRA GORDA.  
DEP. NORMATIVA: MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES

ESTADO: 022 QUERETARO  
H.O.A. I.D.E.T.  
OFICIO DE APROBACION: MPA-OPDM-FISMDF-SE-039-2021  
FECHA: JULIO 2021

DEPENDENCIA EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES

Nº. DE OBRA Y TIPO DE LOCALIDAD	SUBPROGRAMA, NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA PROYECTO Y/O ACCION	CANT. DE LA OBRA	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	AVANCE FISICO	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS TOTALES DEL PROYECTO			AVANCE FISICO	JORNAL \$	MODALIDAD DE ELEC.	
						MUNICIPAL (FSMDF)	OTROS	OTROS	U. DE M.	CANT.	A REALIZAR 2021				Nº DE BENEFICIARIOS
LOCALIDAD: MESAS DEL SOYATAL	SE-URBANIZACION MUNICIPAL	I.T.	MESAS DEL SOYATAL	\$ 600,000.00	0%	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	M2	100.00%	22	0%	0	C	
PAVIMENTACION DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO	PAVIMENTACION DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO														
	PAVIMENTACION														
SUBTOTAL: \$						600,000.00	\$	600,000.00	\$						
TOTAL: \$						600,000.00	\$	600,000.00	\$						

NUMERO DE OBRA: PY-246

AUTORIZO:

*[Signature]*  
L.F. IBARRA PACHECO  
PRESIDENTE DEL COPLADEM

VALIDO:

*[Signature]*  
C. GERMAN FLORES REYES  
COORDINADOR DEL COPLADEM

30 RAMO 33  
SEMPRE 2021

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



SEGURIDAD Y  
CONFIANZA  
PINAL DE AMOLES

FONDO: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
VERTIENTE: PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE  
LINEAMIENTO: PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO  
PROYECTO: SE -URBANIZACION MUNICIPAL  
MUNICIPIO: PINAL DE AMOLES, QRO

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO  
RAMO XXX111.-APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ANEXO TÉCNICO DE CONTROL INICIAL  
EJERCICIO 2021

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

JULIO 2021

OFICIO DE APROBACION: MPA-CPDM-FISMDF-SE-039-2021

NOMBRE DE LA OBRA Y LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR	UNIDAD	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO	ELLENO CON MATERIAL INERTE DE BANCO CALIDAD SUB BASE, COMPACTADO MINIMO AL 98% DE SU PVSM, PISO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, DE 12 CMS DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOIDADADA 6X6 10/10	<b>RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO</b> <b>PRELIMINARES</b> LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON APARATO, TRAZANDO EJES, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS NECESARIAS. INC: ESTACAS MOIONERAS, BANCOS DE NIVEL, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION. EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO, EN MATERIAL EXISTENTE EN OBRA (TIPO "B"), INCL. UTILIZACION Y/O REACOMODO DEL MATERIAL DE EXCAVACION EN RELLENO DE SUB BASE EN CORONA DE CAMINO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. MEDIR COMPACTO. <b>PAVIMENTACION</b> RELLENO CON MATERIAL INERTE DE BANCO CALIDAD SUB BASE, COMPACTADO MINIMO AL 98% DE SU PVSM, EN CAPAS NO MAYORES A 20 CM, 50% DE PETREOS, INCL. MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MANIOBRAS LOCALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. MEDIR COMPACTO. PISO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, DE 12 CMS DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOIDADADA 6X6 10/10, (PARA ANCHOS MENORES A 3.00 M). INCLUYE: CIMBRA DE MADERA, TRASLAPES, CORTES, DESPERDICIOS Y COLOCACION DEL REFUERZO METALICO, JUNTAS TRANSVERSALES (SEGUN PROYECTO) @ 2.88 M CON BARRAS PASAJUNTAS 5/8", PINTURA Y SILLETAS, JUNTA LONGITUDINAL A LA SEPARACION QUE SE CONSIDERE (MENOR QUE 3.00M) CON BARRAS DE AMARRE (SEGUN PROYECTO) DE 1/2" DE 70CM DE LONGITUD @ 75CM, BAKER-ROD Y SELLADOR AUTOMIVELANTE PARA SELLAR EL CORTE, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	778.35
LOCALIDAD: MESAS DEL SOYATAL			M3	23.63
NUMERO DE OBRA: PY-245			M3	30.72
			M2	614.49
			M2	163.86
			M2	778.35

OPERADO RAMO 33  
FISMDF 2021

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.